



CONVOCATORIA INTERNA No.PT-CITA-3124-15-025
PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Interna Número:		PT-CITA-3124-15-025 Técnico Administrativo			
Cargo:	Técnico Administrativo	Código:	3124	Grado:	15
Fecha de Publicación:		23 de Mayo de 2017			
<u>RESULTADOS FINALES Y CRITERIOS DE DESEMPATE</u>					

Una vez agotado el proceso de valoración de candidatos establecido de la Convocatoria Interna No. PT-CITA-3124-15-025 -planta temporal, se procede a publicar los siguientes listados:

1. ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA LOS QUE NO FUE NECESARIO APLICAR CRITERIOS DE DESEMPATE

Cédula	Ubicación al interior del ICBF
51.816.336	REGIONAL VALLE DEL CAUCA - GRUPO FINANCIERO

2. ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA LOS QUE FUE NECESARIO APLICAR CRITERIOS DE DESEMPATE

Dependencia	No de vacantes	CC	C1: Prueba análisis de antecedentes		C2: Antigüedad		C3: Calificación de Desempeño		Seleccionado
			Puntaje	Desempeño	Meses	Desempeño	Puntaje	Desempeño	
REGIONAL ANTIOQUIA - GRUPO FINANCIERO	1	15.285.262	5,00	NO	486,53	SI	-	-	15.285.262
		22.229.801	5,00	NO	241,07	SI	-	-	
		40.379.150	5,00	NO	387,87	SI	-	-	
		42.757.800	5,00	NO	350,83	SI	-	-	
		43.485.176	5,00	NO	286,6	SI	-	-	



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Dirección de Gestión Humana



Dependencia	No de vacantes	CC	C1: Prueba análisis de antecedentes		C2: Antigüedad		C3: Calificación de Desempeño		Seleccionado
			Puntaje	Desempate	Meses	Desempate	Puntaje	Desempate	
REGIONAL BOGOTÁ - GRUPO JURÍDICO	3	20.482.428	8,00	SI	-	-	-	-	20.482.428 51.903.796 64.553.049
		25.635.139	4,71	SI	-	-	-	-	
		35.513.997	3,18	SI	-	-	-	-	
		51.903.796	5,00	NO	239,07	SI	-	-	
		53.891.321	1,17	SI	-	-	-	-	
		64.553.049	5,00	NO	234,80	SI	-	-	
		80.495.843	5,00	NO	15,00	SI	-	-	
REGIONAL CUNDINAMARCA - GRUPO JURÍDICO	1	19.449.618	6,80	SI	-	-	-	-	20.482.428
		20.482.428	8,00	SI	-	-	-	-	
		20.576.737	5,00	SI	-	-	-	-	
		53.891.321	1,17	SI	-	-	-	-	
DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN FINANCIERA	1	20.482.428	8,00	SI	-	-	-	-	20.482.428
		53.891.321	1,17	SI	-	-	-	-	
DIRECCIÓN GENERAL - GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE GESTIÓN	1	20.482.428	8,00	SI	-	-	-	-	20.482.428
		53.891.321	1,17	SI	-	-	-	-	

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Dependencia	No de vacantes	CC	C1: Prueba análisis de antecedentes		C2: Antigüedad		C3: Calificación de Desempeño		Seleccionado
			Puntaje	Desempate	Meses	Desempate	Puntaje	Desempate	
DIRECCIÓN GENERAL - GRUPO DE RECAUDO	1	20.482.428	8,00	SI	-	-	-	-	20.482.428
		53.891.321	1,17	SI	-	-	-	-	

Dependencia	No de vacantes	CC	C1: Prueba análisis de antecedentes		C2: Antigüedad		C3: Calificación de Desempeño		Seleccionado
			Puntaje	Desempate	Meses	Desempate	Puntaje	Desempate	
DIRECCIÓN GENERAL - GRUPO FINANCIERO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1	20.482.428	8,00	SI	-	-	-	-	20.482.428
		23.556.667	5,00	SI	-	-	-	-	
		53.891.321	1,17	SI	-	-	-	-	

Dependencia	No de vacantes	CC	C1: Prueba análisis de antecedentes		C2: Antigüedad		C3: Calificación de Desempeño		Seleccionado
			Puntaje	Desempate	Meses	Desempate	Puntaje	Desempate	
REGIONAL HUILA - GRUPO JURÍDICO	1	26.592.317	5,00	SI	-	-	-	-	36.179.284
		36.179.284	8,00	SI	-	-	-	-	
		55.171.562	5,00	SI	-	-	-	-	

Dependencia	No de vacantes	CC	C1: Prueba análisis de antecedentes		C2: Antigüedad		C3: Calificación de Desempeño		Seleccionado
			Puntaje	Desempate	Meses	Desempate	Puntaje	Desempate	
REGIONAL NARIÑO - GRUPO JURÍDICO	1	12.976.004	5,00	SI	-	-	-	-	59.815.893
		12.992.611	2,25	SI	-	-	-	-	
		27.143.053	2,38	SI	-	-	-	-	
		30.726.372	5,00	SI	-	-	-	-	
		30.732.523	0,00	SI	-	-	-	-	
		30.743.944	5,00	SI	-	-	-	-	
		59.815.893	8,00	SI	-	-	-	-	



Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatemp tecnico15@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

CARLOS ENRIQUE GARZON GOMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo
Proyectó: Omaira Abella Valencia
Revisó: Lina María Vásquez Martínez